

OptiMaxx plus te permite contratar tu póliza con los **Artículos 151, 93 y 185** de la **Ley de Impuestos Sobre la Renta**, los cuales ofrecen distintos **Beneficios Fiscales** como:

Inflación 2022

SMG diario zona A	\$172.87
UMA	\$96.22
Revaluación para planes PLUS (aplica cada febrero)	7.36%

Impuestos

ISR	Tasa máxima vigente = 35%
IVA	16%

Ley de impuestos sobre la renta (LISR)	Art. 151 PPR	Art. 93	Art. 185
Deducciones por aportación durante cada ejercicio fiscal	5 UMA anuales = \$175,505.40 (máximo 10% del ingreso anual del asegurado)	No aplica	\$152,000.00
Fechas límite de deducibilidad	31 de diciembre	No aplica	30 de abril
Diferimiento	Renta fija = 0.08% sobre capital*	Sí aplica diferimiento	Sí aplica diferimiento
	Renta Variable = 10% sobre rendimiento* *Allianz no aplica estas tasas, las retenciones son provisionales		
Retenciones por retiro antes de que se cumplan los requisitos de permanencia	20% sobre el retiro	20% sobre el interés real	Tasa máxima vigente = 35%
Retenciones por retiro una vez que se cumplan los requisitos de permanencia**	Sobre excedente se paga 20% - una sola exhibición, 90 UMA anuales = \$3,159,097.20 - retiros periódicos, 15 UMA anuales = \$526,516.20	Son exentos la totalidad de los recursos	Tasa máxima vigente (35%)
**Requisitos de permanencia	A partir de los 65 años cumplidos	60 años cumplidos y 5 años con el plan	No aplica
Retención por fallecimiento	20% sobre el total del retiro	Son exentos la totalidad de los recursos	Tasa máxima vigente (35%)